1.OBJETO DEL PROCESO

33500C0671 REALIZAR GESTIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A LA PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN ZONAS ALEDAÑAS AL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA.

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de Arauca, está ubicado en la ciudad de Arauca, departamento de Arauca, Colombia, cuenta con comunidades asentadas en áreas aledañas que disponen de puntos como botadero de basura a cielo abierto en el área de influencia del aeródromo, que van desde material orgánico, aprovechable, no aprovechable, residuos posconsumo que trae consigo la degradación estética del paisaje natural y urbano, la contaminación del suelo, la proliferación de vectores trasmisores de enfermedades como insectos y roedores, los malos olores por descomposición de las basuras, además de la presencia constante de aves carroñeras

La gestión inadecuada del manejo de los residuos sólidos se ha convertido en una de las problemáticas ambientales observadas en las áreas aledañas al aeropuerto Santiago Pérez Quiroz , esto debido al crecimiento acelerado de la población, la cultura de consumo, las prácticas de disposición inadecuada y el desconocimiento a la educación ambiental; problemática que a través de la gestión ambiental del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, se proyecta apoyar con programas de sensibilización bajo la metodología aprender haciendo con las comunidades aledañas, en pro a la conservación de los recursos naturales, separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos orgánicos con la implementación de compost en la fuente.

Según lo anterior, el oferente deberá presentar una propuesta ajustada a las características y requerimientos dispuesto en lo siguiente:

Objetivo:

- Realizar gestión ambiental para prevenir los impactos ambientales generados por los residuos sólidos en zonas aledañas al aeropuerto Santiago Pérez Quiroz – Arauca; a través, de actividades pedagógicas y compostaje en casa, direccionado al cumplimento del Plan de Manejo Ambiental.

Objetivos Específicos:

- Socializar la estructura de gestión ambiental desde la perspectiva de la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos de zonas aledañas al aeropuerto.

- Desarrollar talleres bajo la temática de manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos.

- Implementar prácticas para el manejo de los residuos orgánicos a través de compostaje en casa con comunidades aledañas al área de influencia del aeropuerto.

NOTA 1: El proponte deberá presentar una propuesta detallada describiendo la metodología a realizar (no se acepta copiar al pie de la letra el formato 8 en la propuesta, se debe colocar la propuesta del proponente), la cual deberá contener como mínimo los siguientes puntos: cronograma donde se evidencie las actividades, metodología a desarrollar y describir el paso a paso y metodología a implementar para la elaboración del compost en casa, fechas y nombre de los talleres ambientales a adelantar.

El proponente mediante una carta de compromiso deberá garantizar la cobertura de las actividades a desarrollar con las comunidades pegadas al cerramiento perimetral del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz - Arauca.

El proponente deberá presentar una propuesta económica en la cual se detalle el listado de precios unitarios por actividad, bien o servicio estimado y/o requerido para el desarrollo del proyecto.

El proponente deberá presentar en la propuesta técnica todos los soportes del personal propuesta y la estructura organizacional relacionando los nombres de los profesionales para el desarrollo del proyecto teniendo como guía la siguiente estructura:

Coordinador del proyecto: Anexar hoja de vida con soportes. Experiencia 2 años
Personal de Apoyo (Gestor ambiental (anexar hoja de vida con soportes), gestor agropecuario (anexar hoja de vida con soportes, experiencia 1 año), personal de logística (anexar hoja de vida con soportes, en la experiencia de temas logísticos o actividades similares).

7. ACTIVIDADES QUE SE DEBE REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades a desarrollar conforme al proyecto para 33500C0671 REALIZAR GESTIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A LA PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN ZONAS ALEDAÑAS AL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA, se relaciona a continuación:

ITEM 1: TALLER EN GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Efectuar cuatro (4) talleres de gestión ambiental con líderes comunitarios en el área aledaña al aeropuerto Santiago Pérez Quiroz - Arauca.

Participación y cobertura: 30 personas por taller.
Duración por taller: 6 horas.

Para el desarrollo de la fase 1 se debe cumplir con las siguientes actividades por taller:

Taller 1: Temática Manejo de los residuos líquidos

- Elaborar material de divulgación (folletos o cartillas con descripción de papel impreso en una sola hoja, tríptico, con medidas de 21,6 x 28 cm. o 21,6 x 35,5 cm) en el (los) tema(s) de capacitación que será usada como herramienta central en los espacios de capacitación al personal vinculado, el material que se debe entregar a cada uno de los colaboradores.
- Logística para la instalación del taller y kit de agenda (tamaño medio folio, con logo de la entidad), lapicero en material reciclable y materiales con capacidad para 30 personas por taller.
- Logística para el lugar y ayudas audiovisuales, que incluye alquiler del salón climatizado que incluya mesas, sillas y pendón alusivo al taller (tipo rollup) y alquiler de los equipos de audiovisuales (computador video beam, sonido y conectividad a internet).
- Logística y entrega de la botella de agua por participante.
- Logística y entrega del refrigerio por participante en las horas de la mañana - saludable (que contenga proteína, carbohidrato y frutas).
- El taller debe ser realizado por profesional ambiental.

Taller 2: Taller de socialización del PMA del Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, Arauca, uniendo temas en relación al manejo del ruido y guía de uso de suelos de la Aeronáutica Civil.

- Elaborar material de divulgación (folletos o cartillas con descripción de papel impreso en una sola hoja, tríptico, con medidas de 21,6 x 28 cm. o 21,6 x 35,5 cm) en el (los) tema(s) de capacitación que será usada como herramienta central en los espacios de capacitación al personal vinculado, el material que se debe entregar a cada uno de los colaboradores.
- Logística para la instalación del taller.
- Logística para el lugar y ayudas audiovisuales, que incluye alquiler del salón climatizado que incluya mesas, sillas y pendón alusivo al taller (tipo rollup) y alquiler de los equipos de audiovisuales (computador video beam, sonido y conectividad a internet).
- Logística y entrega de la botella de agua por participante.

- Logística y entrega del refrigerio por participante en las horas de la mañana - saludable (que contenga proteína, carbohidrato y frutas).
- El taller debe ser realizado por profesional con conocimiento de la temática.

Tener en cuenta las fichas del PMA del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de Arauca.

Taller 3: Temática Manejo de Residuos Sólidos. (tener en cuenta el Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz - Arauca.)

PROGRAMA	CAPACITACIÓN
MANEJO INTERNO AMBIENTAL SEGURO	Normatividad ambiental vigente referente a la gestión integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos) a nivel nacional, regional y local.
	Clasificaciones de los plásticos, según su estructura química, según su polaridad y según su aplicación.
	Adecuada segregación en la fuente de los residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos).
	Adecuada segregación e importancia de la clasificación de los residuos orgánicos para la elaboración del compost.
	Condiciones adecuadas para el almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en casa.

- Elaborar material de divulgación (folletos o cartillas con descripción de papel impreso en una sola hoja, tríptico, con medidas de 21,6 x 28 cm. o 21,6 x 35,5 cm) en el (los) tema(s) de capacitación que será usada como herramienta central en los espacios de capacitación al personal vinculado, el material que se debe entregar a cada uno de los colaboradores.
- Logística para la instalación del taller
- Logística para el lugar y ayudas audiovisuales, que incluye alquiler del salón climatizado que incluya mesas, sillas y pendón alusivo al taller (tipo rollup) y alquiler de los equipos de audiovisuales (computador video beam, sonido y conectividad a internet)
- Logística y entrega de la botella de agua por participante.
- Logística y entrega del refrigerio por participante en las horas de la mañana - saludable (que contenga proteína, carbohidrato y frutas)
- El taller debe ser realizado por profesional ambiental.

Taller 4: Temática basada en la metodología e importancia de la elaboración del compost en casa para la conservación de los recursos naturales y minimización de impactos ambientales.

- Elaborar material de divulgación (folletos o cartillas con descripción de papel impreso en una sola hoja, tríptico, con medidas de 21,6 x 28 cm. o 21,6 x 35,5 cm) en el (los) tema(s) de capacitación que será usada como herramienta central en los espacios de capacitación al personal vinculado, el material que se debe entregar a cada uno de los colaboradores.
- Logística para la instalación del taller
- Logística para el lugar y ayudas audiovisuales, que incluye alquiler del salón climatizado, mesas, sillas y pendón alusivo al taller (tipo rollup) y alquiler de los equipos de audiovisuales (computador video beam, sonido y conectividad a internet)
- Logística y entrega de la botella de agua por participante.
- Logística y entrega del refrigerio por participante en las horas de la mañana - saludable (que contenga proteína, carbohidrato y frutas)
- El taller debe ser realizado por profesional con conocimiento de la temática.

Entregables:

Registro fotográfico
Video de la actividad y un caso de experiencia
Listado de asistencia
Informe de resultados y análisis de los talleres

PERFIL DEL PROFESIONAL AMBIENTAL:

El profesional debe acreditar un perfil ambiental, para lo cual deberá allegar Diploma y Acta de grado que lo certifique con experiencia de 2 años.

ITEM 2: REALIZACIÓN PRÁCTICA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (INCLUYE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS)

2.0 Implementar 30 compostajes en casa, ubicados en las viviendas de cada uno de los participantes de los talleres, la cual, de forma práctica se muestran los conceptos aprendidos en buenas prácticas encaminados a la conservación de los recursos naturales, disposición adecuada y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en casa.

Implementar un encuentro teórico práctico donde se permita que los participantes lleven los residuos orgánicos de acuerdo a las orientaciones y conocimientos aprendidos en los talleres para el desarrollo del compostaje en casa.

Participación y cobertura: 30 personas
Duración: 6 horas

Para la implementación del compost en casa se requiere como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

- Logística e implementación del encuentro teórico práctico para la elaboración del compost.
- Logística y entrega del kit de compost (balde de 18 litros, tijeras de poda de 10 pulgadas, regadera de 8 litros, horquilla de mano para jardín, guantes para jardín).
- Logística y entrega de Mesa de café y té.
- Logística y entrega del refrigerio por participante.
- Logística y entrega de botella de agua por participante.
- Logística y entrega del almuerzo por participante.

2.1 ADQUISICIÓN DE VALLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Identificación de puntos estratégicos ubicados en el aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de Arauca, donde se pueda instalar cuatro (4) vallas de educación ambiental pegados al cerramiento perimetral, teniendo en cuenta el Reglamento Aeronáutico de Colombia.

VALLAS: Se entiende por valla, todo anuncio permanente o temporal utilizado como medio masivo de comunicación, que permite difundir mensajes publicitarios, cívicos, comerciales, turísticos, culturales, políticos, institucionales, artísticos, informativos o similares; que se coloca para su apreciación visual en lugares exteriores y que se encuentra montado sobre una estructura metálica u otro material estable con sistemas fijos; el cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta.

Los mensajes de educación ambiental en cada una de las vallas, deben ser concertados con la gerencia del aeropuerto. Se debe adquirir cuatro (4) vallas de educación ambiental con mensajes alusivos al ambiente, manejo de los residuos y cuidado de los recursos naturales.

Tamaño del aviso:

Se recomienda que la valla de educación ambiental no genere un peligro operacional para el aeropuerto, tener en cuenta la normatividad vigente y logotipo de la entidad. Así mismo, hacer

la gestión y consulta ante el municipio y autoridad ambiental competente (Corporinoquia) para las respectivas medidas viables de la valla y aprobación de dicha instalación.

Entregables:

Registro fotográfico
Video de la actividad y un caso de experiencia
Listado de asistencia
Informe de resultados y análisis de la actividad realizada
Registro fotográfico de cada una de las vallas educativas instaladas en los puntos estratégicos del cerramiento perimetral del aeropuerto.

NOTA 2:

- Para el desarrollo de cada actividad, taller u obligación, se debe desarrollar una convocatoria con mínimo 12 a 15 días calendario, con el objetivo de que la comunidad asista masivamente.

- El proponente debe cotizar espacios físicos diferentes al aeropuerto para el desarrollo de las actividades. Razón por la cual se debe incluir el valor de alquiler de espacios privados, o en su defecto generar permisos con los entes locales o regionales para el uso de espacios públicos.

- Para los talleres se debe brindar herramientas pedagógicas o lúdicas, según la necesidad del taller. Por lo que se espera que el proponente contemple dentro de la cotización la papelería y herramientas lúdicas que sirvan para el desarrollo de la actividad y dicho insumo sea apropiado por los participantes de las comunidades.

- Para los talleres se debe brindar refrigerios y/o bebidas hidratantes.

3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para la evaluación y cierre del presente proceso de contratación, el proponente debe presentar un equipo de trabajo mínimo requerido y proporcionado en la propuesta, compuesto por los siguientes roles y número de profesionales:

No.	Perfil o Rol	Número de Profesionales
1	Coordinador de Proyecto	1
2	Profesional Ambiental	1
3	Profesional agropecuario	1
4	Apoyo Logístico	1

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

i. Las hojas de vida y soportes del personal solicitado deben ser aportados con la presentación de la propuesta.
ii. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes dentro del mismo proceso.
iii. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
iv. El proponente es responsable de verificar que los profesionales propuestos por actividad tienen la disponibilidad para la cual se vinculan al proyecto.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES:

Se debe hacer entrega de una carta de intención por cada uno de los profesionales para el cargo a desarrollar, junto a la hoja de vida y soportes de experiencia.

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Coordinador del proyecto	Biólogo, o licenciada, o Ecólogo o Ingeniero Ambiental, administrador ambiental, o afines.	3 años
Profesional Ambiental	Biólogo o Ecólogo o Ingeniero Ambiental, o administrador ambiental o afines.	2 años
Profesional Agropecuario	Ingeniero agrónomo, o, ingeniero agroindustrial, o, Ingeniero agrícola, o, zootecnista, o, ingeniero forestal, o afines.	2 años

Personal de logística	Técnico, tecnólogo en gestión administrativa o afines.	1 año

NOTA 3:

La coordinación de las actividades será desarrollada previa aprobación por el supervisor del contrato designado por la entidad junto con el Administrador del Aeropuerto.

El contratista asumirá todos los gastos que se requieran para el desarrollo de los talleres y la logística propia de los mismos, invitaciones, papelería, transporte y pólizas.

Para el desarrollo de las actividades es importante contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con cobertura para el objeto del proyecto, así mismo, contar con las instalaciones donde se realizarán las actividades del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz - Arauca.

El desarrollo de las actividades no podrá superar la presente vigencia, y estarán premeditadas a los tiempos y plazos establecidos por la entidad para la gestión de pagos.

La entidad se reserva el derecho de variar cantidades en servicios, actividades y bienes según necesidades y/o prioridades, teniendo como base el listado de precios unitario de actividades.

El contratista debe asumir todos los costos de desplazamiento que se requiera para la ejecución del proyecto, así mismo, los impuestos departamentales por la ejecución del contrato y el pago de permisos para ingreso a los aeropuertos cuando aplique.

Para el ingreso de personal o vehículos hacia áreas restringidas de los aeropuertos se debe cumplir con un protocolo ajustado al Reglamento Aeronáutico de Colombia y para su autorización contempla lo siguiente:

Documentación personas:

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía
2. Seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales)
3. Antecedentes de la Policía Nacional
4. Formato de ingreso – formato de la concesión en aquellos aeropuertos concesionados.
5. Pago por concepto de ingreso (Se realiza al momento de expedición del carné)

Documentación vehículos:
1. Licencia de tránsito
2. SOAT
3. Póliza que cubra daño a bienes de terceros

4. Revisión tecno mecánica
5. Formato de ingreso – formato de la concesión en aquellos aeropuertos concesionados.
6. Pago por concepto de ingreso (Se realiza al momento de expedición del carnet)

Adicionalmente conviene que quienes ingresen hacia áreas restringidas porten un chaleco color naranja.

La información debe entregarse 24 horas antes del día de ingreso para su procesamiento a través de la supervisión del contrato.
Los pagos por derechos de ingreso dependen de la vigencia del carné que se requiera (día, semana, quincenal, mes, año).

Lo anterior aplica indistintamente si el aeropuerto se encuentra concesionado o es administrado por la Aerocivil y se requiera el ingreso a las áreas de la Aerocivil.

8.GARANTÍAS TÉCNICAS: No aplica.